

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
FARAÓN FARMS DEL ECUADOR S.A.FARFAR

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la ley de compañías, así como la resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de superintendencia de compañías cumplimos en representarles el siguiente informe del comisario de la compañía **FARAONFARMS DEL ECUADOR S.A.FARFAR**, para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre 2006. la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

1. En cumplimiento con las funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas juntas generales de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio libro talonario, libro de Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos acuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y practicas contables establecidas en el Ecuador.
6. En el 2006 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con base a procedimientos de revisoría ha llevado a cabo para cumplir con los dispuesto en el Artículo # 321 de la ley de compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **FARAÓN FARMS DEL ECUADOR S.A.FARFAR**. AL 31 DE Diciembre de 2006 de conformidad con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según de la superintendencia de compañías.

Atentamente.



.....
C.P.A. BETHY GUERRERO C.
COMISARIO.

